Identificación del expediente

Proceso de selección de la bolsa de trabajo de personal administrativo
Listado definitivo de personas admitidas y excluidas de la bolsa de trabajo de personal administrativo de la FPDM

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que debían regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundación de personas con discapacidad de la isla de Menorca.

2. Estas bases y la oferta del proceso de selección fueron publicadas íntegramente en la página web de la fundación (convocatorias y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria de fecha 30 de junio de 2026, siendo el último día para presentar la solicitud y el resto de documentación requerida en las bases el día 7 de julio de 2026.

3. El día 10 de julio de 2026 se publicó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la web de la Fundación, concediendo un plazo de 3 días hábiles para enmiendas y envío de documentación complementaria.

Fundamentos de derecho

1. En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos con la supervisión de la Dirección de la Fundación debe aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas.

2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

Resolución

Por lo tanto, **resuelvo:**

1. Aprobar **DEFINITIVAMENTE** la siguiente lista de personas admitidas y excluidas para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

Identificación persona aspirante

ADMITIDAS:

****793T

La Dirección

Maó, 28 de julio de 2026